Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2022 y 2021

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de febrero de 2023

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 1
Estados de Resultados Integrales 2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes 3
Estados de Flujos de Efectivo 5
Notas a los Estados Financieros 6

$	:	Pesos chilenos
M$	:	Miles de pesos chilenos
UF	:	Unidades de fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

31 de diciembre de 2022 y 2021

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	35.499	6.443
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	2.907.775	1.002.981
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	208.784
Otras cuentas por cobrar	(11)	-	-
Otros activos		-	-
Total activos		**2.943.274**	**1.218.208**

PASIVOS	Nota	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	138	19.714
Rescates por pagar		18.623	190.373
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	4.894	3.048
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	818	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		**24.473**	**213.135**
Activo neto atribuible a los partícipes		**2.918.801**	**1.005.073**

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M$	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M$
Ingresos (pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(8c)	-	-
Ingresos por dividendos		129.167	93.907
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	192.357	(240.272)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(11.309)	(22.026)
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		**310.215**	**(168.391)**
Gastos			
Comisión de administración	(13)	(54.403)	(33.932)
Honorario por custodia y administración		(708)	-
Costo de transacción		(4.025)	-
Otros gastos de operación		(3.809)	(30)
Total, gastos de operación		**(62.945)**	**(33.962)**
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		247.270	(202.353)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		**247.270**	**(202.353)**
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		247.270	(202.353)
Distribución de beneficios		(157.409)	(143.089)
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		**89.861**	**(345.442)**

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		-	-	-	-	-	384.780	277.375
Aportes de cuotas		915.375	-	-	447.936	686.749	500.683	419.662
Rescate de cuotas		(684.788)	-	-	(241.168)	(219.519)	(346.276)	(201.941)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		230.587	-	-	206.768	467.230	154.407	217.721
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(11.396)	-	-	5.642	52.843	136.340	22.747
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		(21.836)	-	-	(20.741)	-	-	(48.524)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(33.232)	-	-	(15.099)	52.843	136.340	(25.777)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		197.355	-	-	191.669	520.073	675.527	469.319
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	22	180.948,0305	-	-	175.104,5712	428.176,4416	704.728,1946	829.173,0969

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		295.690	47.112	8	108	-	1.005.073
Aportes de cuotas		996.178	155.577	11.032	140	311.360	4.444.692
Rescate de cuotas		(840.241)	(75.013)	(11.879)	-	-	(2.620.825)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)		155.937	80.564	(847)	140	311.360	1.823.867
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		36.567	28.698	1.826	23	(26.020)	247.270
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		(59.634)	-	(968)	(26)	(5.680)	(157.409)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(23.067)	28.698	858	(3)	(31.700)	89.861
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		428.560	156.374	19	245	279.660	2.918.801
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022	22	752.459,3743	165.572,1172	20,1080	269,9038	306.228,0749	**3.542.679,9130**

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		-	106	-	-	-	206.076	378.155
Aportes de cuotas		-	20	-	-	-	1.183.671	418.482
Rescate de cuotas		-	(106)	-	-	-	(976.196)	(406.478)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		-	(86)	-	-	-	207.475	12.004
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	(10)	-	-	-	(28.771)	(61.483)
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	(10)	-	-	-	-	(51.301)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		-	(20)	-	-	-	(28.771)	(112.784)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		-	-	-	-	-	384.780	277.375
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	-	-	-	-	-	499.996,2987	546.521,7988

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	Total
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		251.289	107.549	7	106	-	943.288
Aportes de cuotas		1.221.306	370.984	8.752	26	-	3.203.241
Rescate de cuotas		(969.735)	(434.834)	(8.665)	-	-	(2.796.014)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		251.571	(63.850)	87	26	-	407.227
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(115.447)	3.413	(44)	(11)	-	(202.353)
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		(91.723)	-	(42)	(13)	-	(143.089)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(207.170)	3.413	(86)	(24)	-	(345.442)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		295.690	47.112	8	108	-	1.005.073
Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	581.311,2328	62.277,2514	8,9118	134,3742	-	**1.690.249,8677**

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

FONDO MUTUO SURA ACCIONES CHILE ACTIVO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M$	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M$
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación			
Compra de activos financieros		(4.892.888)	(5.389.605)
Venta / cobro de activos financieros		3.358.350	4.852.183
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		129.167	93.907
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(52.557)	(32.448)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(7.724)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(1.465.652)**	**(475.963)**
Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		4.287.283	3.060.152
Rescate de cuotas en circulación		(2.792.575)	(2.605.641)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**1.494.708**	**454.511**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		**29.056**	**(21.452)**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		6.443	27.895
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de activos y efectivo equivalente	**(7)**	**35.499**	**6.443**

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo dirigido a inversionistas calificados Nacional y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el Reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero - CMF y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo es ofrecer una alternativa de inversión al partícipe sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar inversiones en valores emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y que tengan presencia bursátil.

Para estos efectos, la Administradora del Fondo Mutuo velará por mantener al menos un 90% de su cartera a la inversión en valores nacionales que tengan presencia bursátil según se refiere el artículo 107, y en los valores a que se refiere el artículo 104, ambos de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

El Fondo inició sus operaciones el 04 de octubre de 2010, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por SURA Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero - CMF mediante Resolución Exenta N°616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 27 de agosto de 2010, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. La fecha correspondiente al depósito de Reglamento Interno es la siguiente:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	22/12/2021

El Fondo no realizó cambios en el Reglamento interno durante el período 2022.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2023 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.13.

2.2 Período cubierto

La fecha de los Estados de Situación Financiera y las clases de Activos, Pasivos y Patrimonio, corresponden al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los Estados Complementarios, Estados de Cambios en el Patrimonio Netos Atribuible a los Partícipes, Estados de Flujo de Efectivo y Estados de Resultados Integrales con sus respectivas clases, cubren los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe conversión de moneda para el Fondo.

Los tipos de cambio utilizados al período de estos Estados Financieros son:

Fecha	Valor USD
31/12/2022	855,86
31/12/2021	844,69

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Conversión de moneda extranjera (continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene instrumentos derivados.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de pasivos al cierre del presente período.

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tiene títulos de deudas a valor razonable que le reporten interés y reajuste con efecto en resultados.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no tiene dividendos por operación de ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1 Clasificación (continuación)

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociar, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta, en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo y de alta liquidez, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.11 Cuotas en circulación

Las series emitidas por el Fondo son las siguientes:

	Serie A	**Serie AC**	**Serie AC-APV**	**Serie B**	**Serie C (APV-APVC)**	**Serie D (APV-APVC)**	**Serie E**	**Serie F**	**Serie H (APV-APVC)**	**Serie I**	**Serie M**	**Serie SURA**
Valor cuota inicial	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000	$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones con C.B. SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de APV, Que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea C.B. SURA S.A..	Todo tipo	Todo tipo que tengan como objeto de inversión los planes APV y APVC.	Todo tipo de cliente con saldo consolidado mayor o igual a M$ 50.000 que tengan como objeto de inversión los planes APV y APVC.	Cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M$50.000	Cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M$250.000	Cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M$250.000 o realice aportes a través de un empleador o pertenezca a una empresa con más de 50 empleados y que haya celebrado un contrato de APVC con AGF SURA y que su fin sea el APV y APVC.	Cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M$1.000.000	Cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M$5.000.000	Solo a inversiones de otros Fondos Administrados por Adm. Gral. de Fondos SURA S.A.
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 90 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 30 días	Más de 30 días	Sin mínimo.	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Solo a inversiones de otros Fondos Administrados por AGF. SURA S.A. No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a $5.000.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Aportes por montos iguales o superiores a $5.000.	Aportes por montos iguales o superiores a M$5.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Saldos consolidados, Aportes por montos iguales o superiores a M$50.000 en calidad de APV Individual y Colectivo.	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a M$50.000	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a M$250.000	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a M$250.000 en calidad de APV Individual y Colectivo	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a M$1.000.000	Saldo consolidado, Aportes por montos iguales o superiores a M$5.000.000	Sin mínimo
Porcentaje de remuneración (3)	4,31 % anual, IVA incluido	2,570 % anual, IVA incluido	2,160 % anual, exenta de IVA	3,71 % anual, IVA incluido	2,30 % anual, exenta de IVA	1,80 % anual, exenta de IVA	2,50 % anual, IVA incluido	2,10% anual, IVA incluido	1,60 % anual, exenta de IVA	1,75% anual, IVA incluido	1,60% anual, IVA incluido	0,0% anual, IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	1 - 30 días: 1,785% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión	1-90 días 2,38 % IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión	1 - 30 días: 1,19% IVA incluido	1 - 30 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	1 - 30 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión

(1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
(2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
(3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentajes límites.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.14 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.15 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	**Fecha de aplicación obligatoria**
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del período.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.
La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido “Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020”. El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	**Fecha de aplicación obligatoria**
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones..sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales manteniendo como mínimo invertido el 90% de su cartera de inversiones en valores que tengan presencia bursátil.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

5.5 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento y pesos chilenos.

Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, es pesos chilenos.

5.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; (v) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular; y (vi) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps.

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.6 Otras consideraciones

Para efectos de poder acogerse al régimen tributario establecido en el artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de estas, provenientes de los emisores de los valores a que se refiere la letra c) del numeral 3.1.) del referido artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. De igual forma, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la obligación de distribuir entre los partícipes un monto equivalente a la totalidad de los intereses devengados por los valores a que se refiere en artículo 104° en que haya invertido el Fondo durante el ejercicio comercial respectivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Esta última distribución deberá llevarse a cabo en el ejercicio siguiente al año comercial en que tales intereses se devengaron, independiente de la percepción de tales intereses por el Fondo o de la fecha en que se hayan enajenado los instrumentos de deuda correspondientes.

Adicionalmente, la Sociedad Administradora del Fondo tendrá la prohibición de adquirir valores que en virtud de cualquier acto o contrato priven al Fondo de percibir dividendos, intereses, repartos u otras rentas provenientes de tales valores que se hubiese acordado o corresponda distribuir.

Los repartos de beneficios efectuados con cargo a los dividendos pagados por las sociedades anónimas en que haya invertido el Fondo tendrán el mismo tratamiento tributario que contempla la Ley sobre Impuesto a la Renta para los dividendos de sociedades anónimas, y gozarán del crédito a que se refieren los artículos 56, número 3) y 63 de dicha ley. La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión y se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley y la remuneración fija de la serie a invertir será de 0,0% IVA incluido.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Características y diversificación de las inversiones

5.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de Instrumentos	**%Mínimo**	**% Máximo**
1. Instrumento de Deuda	**0%**	**10%**
1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	10%
1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	10%
1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	10%
1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley Nº18.045.	0%	10%
1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%
2. Instrumentos de Capitalización emitidos por emisores nacionales	90%	100%
2.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil.	90%	100%
2.2. Acciones de sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil.	0%	10%
2.3. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil.	0%	10%
2.4. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a sociedades anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas con presencia o de transacción bursátil.	0%	10%
2.5. Opciones para suscribir cuotas de fondos de inversión, de los regulados por la Ley	0%	10%
2.6. Cuotas de fondos mutuos o de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumento de renta fija, administrados por la misma sociedad Administradora y/o personas relacionadas.	0%	10%
2.7. Cuotas de Fondo Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos en renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora	0%	10%
2.7. Cuotas de Fondo Mutuos o de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente de instrumentos en renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora	0%	10%
2.9. Cuotas de fondos mutuos o de Fondos de Inversión de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización accionario o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas	0%	10%
2.10. Títulos representativos de índices accionarios	0%	10%
2.11. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	10%
2.12. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	10%

5.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisión.	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva nacional.	10% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Titulo XVIII de la Ley N°18.045.	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, que cumplan con lo establecido en el artículo 62°, letra a) y letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo

5.7.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Operaciones que realizará el Fondo

5.8.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N°20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos y de inversión.

2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.

3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.

4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numera 2. anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, acciones, índices, títulos representativos de índices y cuotas de fondos, entre otros.

5) Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles.

6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa Vigente.

Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa Vigente.

5.8.2 Venta corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario

2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.

3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:

a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.8.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3.1, del Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Las operaciones sobre acciones en las que el Fondo esté autorizado a invertir deberán realizarse en una bolsa de valores según lo establecido en la Normativa vigente.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

5.8.4 Adquisición de instrumentos con retrocompra.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3.1., del Reglamento.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

NOTA 5 - POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8.4 Adquisición de instrumentos con retrocompra. (continuación)

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Calificado lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

La exposición a este tipo de riesgo viene dada por la naturaleza de los activos financieros que componen este fondo, los que en al menos un 90% del total de activos está compuesto por instrumentos de capitalización de emisores locales. Por lo anterior, el riesgo de variaciones en los precios de las acciones que componen el fondo es el principal riesgo de mercado al que está expuesto este tipo de Fondo

TOP 10 Emisor	% de los activos 31/12/2022	% de los activos 31/12/2021
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	14,99%	15,21%
CENCOSUD S.A	9,86%	11,07%
EMPRESAS CMPC S.A.	8,92%	8,93%
ITAU CORPBANCA	7,63%	0.00%
ENEL CHILE S.A.	7,51%	0.00%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	6,76%	5,91%
PLAZA S.A.	5,20%	4,81%
BANCO DE CHILE	5,17%	0,00%
BANCO SANTANDER	5,05%	7,13%
PARQUE ARAUCO S.A.	4,67%	0,00%

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (continuación)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra la concentración del Fondo en los distintos sectores económicos:

SECTOR	% De los activos 31/12/2022	% De los activos 31/12/2021
RETAIL	25,93%	31,26%
FINANCIERO	24,61%	13,04%
REC. NATURALES	16,13%	15,21%
FORESTAL	12,61%	8,93%
GENERACIÓN	9,03%	6,49%
TELCO	6,45%	0,70%
SANITARIO	4,01%	0,00%

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de los instrumentos que tienen presencia bursátil:

Presencia bursátil de las acciones del fondo	
% Total Activo 31/12/2022	98,79%
% Total Activo 31/12/2021	82,33%

La forma a través de la cual Sura mitiga el riesgo de precio es mediante el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo y el establecimiento de límites máximo y mínimo para el Beta (sensibilidad del Fondo respecto del mercado o benchmark) del Fondo respecto al benchmark interno definido en la Política de Inversiones del Fondo.

Además, este riesgo se administra realizando un seguimiento de la volatilidad del exceso de retorno del Fondo respecto del benchmark ya indicado (Tracking Error).

Al 31 de diciembre de 2022, el Beta y el Tracking Error del Fondo alcanzaban a:

Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post	Beta Ex - Post	Tracking Error Ex - Post
31/12/2022	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2021
0,88	0,94%	0,92	0,91%

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

(a) Riesgo de precios (continuación)

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
5,41%	7,37%	158.049.316	74.028.879

Nota 1: El VaR del año 2022 fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1,64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

(b) Riesgo cambiario

Cuando un fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario, Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización local, el fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno.

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización local, el fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija (deuda).

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de capitalización local, el fondo no presenta exposición a riesgo de crédito, puesto que no tiene posiciones en activos de renta fija (deuda).

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento,
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate,
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos),

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez% Activo	
31/12/2022	31/12/2021
89,33%	81,72%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo, Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:
Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2022		**31/12/2021**	
MM CLP		**MM CLP**	
Total Activos	2.943	Total Activos	1.218
Promedio Rescates Netos Año Actual	18	Promedio Rescates Netos Año Actual	33
Desv. Est. Rescates Netos Actual	36	Desv. Est. Rescates Netos Actual	97
%Liquido_Requerido Año Actual	1,74%	%Liquido_Requerido Año Actual	9,60%
Liquidez Año Actual	89,33%	Liquidez Año Actual	81,72%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el período entre el 31 diciembre 2021 y 31 diciembre 2022.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado de local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 Diciembre 2022						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,931	0,671	0,455	0,277	0,379	0,352
Impacto Retorno Semanal	4,66%	3,36%	2,28%	1,39%	1,89%	1,76%

31 Diciembre 2021						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,911	0,687	0,500	0,459	0,561	0,509
Impacto Retorno Semanal	4,56%	3,43%	2,50%	2,29%	2,80%	2,54%

Índices:

IPSA: Chile
M1LAPAC: Alianza Pacifico
MN40LAU: Latinoamérica
MXSAJ: Asia excluyendo Japón
MXEF: Mercados Emergentes
SPX: Estados Unidos.

NOTA 6 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.2 Gestión de riesgo de capital

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2022	**Nivel 1 M$**	**Nivel 2 M$**	**Nivel 3 M$**	**Saldo Total M$**
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	2.907.775	-	-	2.907.775
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	-	-	-
Total Activos	2.907.775	-	-	2.907.775
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).
Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Efectivo y efectivo equivalente	**31-12-2022 M$**	**31-12-2021 M$**
Banco de Chile	35.499	6.443
Total	**35.499**	**6.443**

Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo	**31-12-2022 M$**	**31-12-2021 M$**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	6.443	27.895
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	29.056	(21.452)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	**35.499**	**6.443**

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	**31-12-2022 M$**	**31-12-2021 M$**
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	2.907.775	1.002.981
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**2.907.775**	**1.002.981**
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	**2.907.775**	**1.002.981**

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

b) COMPOSICION DE LA CARTERA EN M$

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% Total Activo Neto	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	2.907.775	-	2.907.775	99,62%	1.002.981	-	1.002.981	99,79%
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**2.907.775**	**-**	**2.907.775**	**99,62%**	**1.002.981**	**-**	**1.002.981**	**99,79%**
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días					-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días					-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados					-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**2.907.775**	**-**	**2.907.775**	**99,62%**	**1.002.981**	**-**	**1.002.981**	**99,79%**

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Saldo de inicio	1.002.981	921.748
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	192.357	(240.272)
Compras	4.892.888	5.389.605
Ventas	(3.369.659)	(4.874.213)
Otros movimientos (*)	189.208	(193.887)
Saldo final	**2.907.775**	**1.002.981**

(*) Otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no presenta cartera por activos financieros a costo amortizado.

c) Movimiento de los activos financiero a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no presenta movimientos de activos financieros a costo amortizado.

d) Provisión por deterioro

No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	208.784
Subtotal	**-**	**208.784**
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	**-**	**208.784**

No se han constituido provisiones por incobrabilidad puesto que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo.

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Pesos chilenos	-	208.784
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	**-**	**208.784**

b) Cuentas por pagar:

	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	-	19.714
Comisiones y derechos de bolsa	138	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	**138**	**19.714**

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Pesos chilenos	138	19.714
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	**138**	**19.714**

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no presenta saldos de Otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Provisión Gastos de Custodia	73	-
Provisión Gastos Transaccional	303	-
Provisión gastos de Auditoría Externa	411	-
Provisión Servicios de Valorización	31	-
Total	**818**	**-**

NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no presenta saldos por Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

Remuneración por pagar a la Sociedad Administradora:

Remuneraciones por pagar Administradora	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Remuneraciones por pagar	4.894	3.048
Total	**4.894**	**3.048**

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Remuneraciones por administración	54.403	33.932
Total	**54.403**	**33.932**

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2022							
Tenedor	**Serie**	**%**	**Número de cuotas a comienzos del ejercicio**	**Número de cuotas adquiridas en el año**	**Número de cuotas rescatadas en el año**	**Número de cuotas al cierre del ejercicio**	**Monto en pesos al cierre del ejercicio ($)**
Accionistas de la Soc. Adm.	**E**	26,05%	178.471,9617	37.555,5490	-	216.027,5107	122.273.429
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	**D (APV-APVC)**	57,04%	331.596,3800	122.489,3536	52.082,3734	402.003,3602	385.345.909
	E	0,00%	28,7418	3,3867	-	32,1285	18.185
	F	79,69%	412.284,7412	1.440.513,6135	1.253.184,9348	599.613,4199	341.507.005
	I	99,97%	8,9118	11,1893	-	20,1011	19.385
	M	100,00%	134,3742	135,5296	-	269,9038	244.833

31-12-2021							
Tenedor	**Serie**	**%**	**Número de cuotas a comienzos del ejercicio**	**Número de cuotas adquiridas en el año**	**Número de cuotas rescatadas en el año**	**Número de cuotas al cierre del ejercicio**	**Monto en pesos al cierre del ejercicio ($)**
Accionistas de la Soc. Adm.	**E**	32,66%	170.445,3950	8.026,5667	-	178.471,9617	90.579.375
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	**D (APV-APVC)**	66,32%	20.380,6400	990.378,3953	679.162,6553	331.596,3800	255.185.499
	E	0,01%	25,3516	3,3902	-	28,7418	14.587
	F	70,92%	275.831,1428	1.811.838,1972	1.675.384,5988	412.284,7412	209.712.715
	I	100,00%	7,8577	1,0541	-	8,9118	7.641
	M	100,00%	118,5263	15,8479	-	134,3742	107.610

NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Distribuciones efectuadas a los partícipes en el período informado:

Fecha de distribución	Monto a distribuir M$	Origen de la distribución	Forma de distribución
28-01-2022	609	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	Aumento número de cuotas
28-01-2022	312	ENEL AMÉRICAS S.A.	Aumento número de cuotas
24-03-2022	3.331	ITAU CORPBANCA	Aumento número de cuotas
22-04-2022	5.516	BANCO CREDITO E INVERSIONES	Aumento número de cuotas
25-04-2022	13.324	CAP S.A.	Aumento número de cuotas
28-04-2022	8.799	BANCO SANTANDER	Aumento número de cuotas
28-04-2022	2.026	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	Aumento número de cuotas
29-04-2022	6.494	SMU S.A.	Aumento número de cuotas
04-05-2022	9.693	CENCOSUD S.A	Aumento número de cuotas
05-05-2022	173	SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	Aumento número de cuotas
05-05-2022	267	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
11-05-2022	421	RIPLEY CORP S.A	Aumento número de cuotas
11-05-2022	3.770	EMPRESAS CMPC S.A.	Aumento número de cuotas
27-05-2022	10.213	CIA.SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	Aumento número de cuotas
31-05-2022	7.798	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	Aumento número de cuotas
31-05-2022	341	ENEL AMÉRICAS S.A.	Aumento número de cuotas
06-06-2022	10.188	SMU S.A.	Aumento número de cuotas
09-06-2022	7.703	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
15-06-2022	13.681	CIA.SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	Aumento número de cuotas
24-06-2022	12.301	QUIÑENCO S.A.	Aumento número de cuotas
29-08-2022	969	CAP S.A.	Aumento número de cuotas
01-09-2022	5.193	EMPRESAS CMPC S.A.	Aumento número de cuotas
09-09-2022	919	SONDA S.A.	Aumento número de cuotas
06-10-2022	7.298	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
19-10-2022	1.426	PLAZA S.A.	Aumento número de cuotas
19-10-2022	876	FALABELLA S.A.C.I.	Aumento número de cuotas
01-12-2022	1.590	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	Aumento número de cuotas
07-12-2022	1.138	SMU S.A.	Aumento número de cuotas
12-12-2022	7.209	EMPRESAS CMPC S.A.	Aumento número de cuotas
15-12-2022	9.251	SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	Aumento número de cuotas
15-12-2022	1.906	EMPRESAS COPEC S. A.	Aumento número de cuotas
21-12-2022	2.362	INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S. A.	Aumento número de cuotas
23-12-2022	312	CAP S.A.	Aumento número de cuotas
	157.409		

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2022 por las distintas series de cuotas se detallan a continuación:

31-12-2022												
Mensual	**Serie A**	**Serie AC**	**Serie AC-APV**	**Serie B**	**Serie C (APV-APVC)**	**Serie D (APV-APVC)**	**Serie E**	**Serie F**	**Serie H (APV-APVC)**	**Serie I**	**Serie M**	**Serie SURA**
Enero	0,3268	-	-	0,3383	0,3395	2,4490	2,3980	2,4328	2,4769	2,5751	2,5468	-
Febrero	(0,9951)	-	-	(0,9662)	(0,9647)	(0,9471)	(0,9799)	(0,9495)	(0,9115)	(0,9228)	(0,8625)	-
Marzo	13,0042	-	-	13,0407	13,0442	13,0922	13,0234	13,0618	13,1114	13,0954	13,1672	-
Abril	(3,8104)	-	-	(3,7804)	(3,9034)	(3,8639)	(3,7946)	(3,7630)	(3,8481)	(3,7353)	(3,6772)	-
Mayo	18,8505	-	-	18,8888	18,2343	18,2845	18,8707	18,9110	18,3046	18,9464	19,0230	-
Junio	(8,9394)	-	-	(8,9110)	(8,9956)	(8,9582)	(8,9244)	(8,8945)	(8,9432)	(8,8683)	(8,8098)	-
Julio	6,1255	-	-	6,1598	6,1616	6,2067	6,1436	6,1796	6,2248	6,2112	6,2869	-
Agosto	3,1728	-	-	3,2061	3,2099	3,2538	3,1904	3,2254	3,2713	3,2561	3,3293	-
Septiembre	(6,2288)	-	-	(6,1996)	(6,1832)	(6,1447)	(6,2134)	(6,1826)	(6,1292)	(6,1528)	(6,0961)	(8,9008)
Octubre	1,6708	-	-	1,7036	1,7021	1,7453	1,6881	1,7226	1,7626	1,7599	1,8226	1,9042
Noviembre	1,2655	-	-	1,2971	1,2987	1,3404	1,2821	1,3154	1,3570	1,3422	1,4116	1,4904
Diciembre	(1,2845)	-	-	(1,2526)	(1,2552)	(1,2133)	(1,2677)	(1,2342)	(1,1965)	(1,2167)	(1,1344)	(1,0580)

31-12-2022												
Anual	**Serie A**	**Serie AC**	**Serie AC-APV**	**Serie B**	**Serie C (APV-APVC)**	**Serie D (APV-APVC)**	**Serie E**	**Serie F**	**Serie H (APV-APVC)**	**Serie I**	**Serie M**	**Serie SURA**
Último año	21,9342	-	-	22,3728	21,4623	24,5589	24,6794	25,1790	24,8469	25,7495	26,6350	(6,7793)
Últimos dos años	21,9342	0,7314	-	22,3728	21,4623	25,4301	24,9428	25,9460	25,9715	29,1871	29,0389	-
Últimos tres años	21,9342	(7,5009)	-	22,3728	21,4623	15,9435	14,5033	15,8852	16,6762	21,6631	20,2710	-

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

31-12-2022				
Mensual	**SERIE AC-APV**	**SERIE C (APV-APVC)**	**SERIE D (APV-APVC)**	**SERIE H (APV-APVC)**
Enero	(0,7078)	(0,3707)	1,7239	1,7516
Febrero	(1,0354)	(1,9901)	(1,9727)	(1,9375)
Marzo	(0,5942)	12,3724	12,4202	12,4393
Abril	(1,3947)	(5,2436)	(5,2047)	(5,1891)
Mayo	(1,5393)	16,4142	16,4637	16,4835
Junio	(1,2310)	(10,1159)	(10,0789)	(10,0641)
Julio	(0,9888)	5,1119	5,1565	5,1744
Agosto	(1,2390)	1,9311	1,9744	1,9917
Septiembre	(1,2310)	(7,3381)	(7,3000)	(7,2848)
Octubre	(0,9888)	0,6965	0,7393	0,7564
Noviembre	(0,6074)	0,6835	0,7248	0,7414
Diciembre	(0,8521)	(2,0966)	(2,0550)	(2,0384)

31-12-2021				
Mensual	**SERIE AC-APV**	**SERIE C (APV-APVC)**	**SERIE D (APV-APVC)**	**SERIE H (APV-APVC)**
Enero	(0,1834)	(0,1834)	0,5212	0,5387
Febrero	(0,5587)	(0,5587)	7,2756	7,2913
Marzo	(0,3653)	(0,3653)	6,4774	6,4954
Abril	(0,3369)	(0,3369)	(9,4086)	(9,3937)
Mayo	(0,4023)	(0,4023)	(1,9545)	(1,9379)
Junio	(0,3250)	(0,3250)	(0,2630)	(0,2466)
Julio	(0,1607)	(0,1607)	(1,6433)	(1,6266)
Agosto	(0,5927)	(0,5927)	2,5453	2,5627
Septiembre	(0,5095)	(0,5095)	(3,2624)	(3,2465)
Octubre	(0,9617)	(0,9617)	(8,7343)	(8,7188)
Noviembre	(1,2426)	(1,2426)	9,0778	9,0957
Diciembre	(0,7387)	(0,7387)	(4,3939)	(4,3777)

31-12-2022				
Anual	**SERIE AC-APV**	**SERIE C (APV-APVC)**	**SERIE D (APV-APVC)**	**SERIE H (APV-APVC)**
Último año	(11,7321)	7,2123	9,9456	10,1998
Últimos dos años	(17,2044)	0,5654	3,8505	4,2988
Últimos tres años	(19,3701)	(2,0651)	(6,5149)	(5,9242)

31-12-2021				
Anual	**SERIE AC-APV**	**SERIE C (APV-APVC)**	**SERIE D (APV-APVC)**	**SERIE H (APV-APVC)**
Último año	(6,1997)	(6,1997)	(5,5437)	(5,3548)
Últimos dos años	(8,6533)	(8,6533)	(14,9715)	(14,6316)
Últimos tres años	(11,0544)	(11,0544)	(27,0341)	(26,5957)

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de

La rentabilidad real del Fondo para sus series APV, durante los períodos siguientes (continuación):

Los valores de la unidad de fomento utilizados son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2022	31.212,65	30-06-2022	33.086,83	30-11-2022	34.811,80
28-02-2022	31.539,20	31-07-2022	33.417,26	31-12-2022	35.110,98
31-03-2022	31.727,74	31-08-2022	33.836,51	Último año	30.991,74
30-04-2022	32.176,49	30-09-2022	34.258,23	Últimos dos años	29.070,33
31-05-2022	32.679,54	31-10-2022	34.600,35	Últimos tres años	28.309,94

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2022, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	**CUSTODIA NACIONAL**			**CUSTODIA EXTRANJERA**		
	Monto Custodiado (M$)	**% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales**	**% sobre total Activo del Fondo**	**Monto Custodiado (M$)**	**% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros**	**% sobre el total Activo del Fondo**
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	2.907.775	100,00%	98,79%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	**2.907.775**	**100,00%**	**98,79%**	-	-	-

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no presenta saldos en excesos de inversión que informar.

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N°20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	**Emisor**	**Representante de los beneficiarios**	**Monto UF**	**Vigencia (Desde – Hasta)**
Póliza seguro de garantía N° 222100240	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2022 al 10-01-2023
Póliza seguro de garantía N° 223100361	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	10.000	10-01-2023 al 10-01-2024

NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene saldos por operaciones de compra con compromiso de retroventa.

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie A				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.002,5145	2.342.370	136	341
Febrero	992,5385	2.258.755	352	341
Marzo	1.118,8055	2.776.379	390	347
Abril	1.045,5054	2.271.233	458	354
Mayo	1.212,8676	3.012.067	313	358
Junio	1.071,4783	2.553.441	502	380
Julio	1.137,1122	2.502.711	545	361
Agosto	1.172,3731	2.713.663	637	419
Septiembre	1.094,9360	3.274.767	850	437
Octubre	1.107,5499	3.143.164	640	422
Noviembre	1.121,5654	3.012.042	542	412
Diciembre	1.090,6718	2.943.273	466	408

2021				
Serie A				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.000,0000	878.044	-	-
Febrero	1.000,0000	1.030.012	-	-
Marzo	1.000,0000	1.216.832	-	-
Abril	1.000,0000	969.748	-	-
Mayo	1.000,0000	1.732.856	-	-
Junio	1.000,0000	1.691.826	-	-
Julio	1.000,0000	1.651.236	-	-
Agosto	1.000,0000	2.517.797	-	-
Septiembre	1.000,0000	2.492.457	-	-
Octubre	1.000,0000	1.966.719	-	-
Noviembre	1.000,0000	2.043.625	-	-
Diciembre	1.000,0000	1.218.208	-	-

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie AC				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	778,6222	2.342.370	-	-
Febrero	778,6222	2.258.755	-	-
Marzo	778,6222	2.776.379	-	-
Abril	778,6222	2.271.233	-	-
Mayo	778,6222	3.012.067	-	-
Junio	778,6222	2.553.441	-	-
Julio	778,6222	2.502.711	-	-
Agosto	778,6222	2.713.663	-	-
Septiembre	778,6222	3.274.767	-	-
Octubre	778,6222	3.143.164	-	-
Noviembre	778,6222	3.012.042	-	-
Diciembre	778,6222	2.943.273	-	-

2021				
Serie AC				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	867,1403	878.044	-	1
Febrero	935,1275	1.030.012	-	1
Marzo	996,8282	1.216.832	-	1
Abril	898,6455	969.748	-	1
Mayo	876,9351	1.732.856	-	1
Junio	875,1214	1.691.826	-	1
Julio	860,1719	1.651.236	-	1
Agosto	882,6316	2.517.797	-	1
Septiembre	853,2562	2.492.457	-	1
Octubre	730,0328	1.966.719	-	1
Noviembre	804,1665	2.043.625	-	1
Diciembre	778,6222	1.218.207	-	-

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie AC-APV				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.039,3819	2.342.370	-	-
Febrero	1.039,3819	2.258.755	-	-
Marzo	1.039,3819	2.776.379	-	-
Abril	1.039,3819	2.271.233	-	-
Mayo	1.039,3819	3.012.067	-	-
Junio	1.039,3819	2.553.441	-	-
Julio	1.039,3819	2.502.711	-	-
Agosto	1.039,3819	2.713.663	-	-
Septiembre	1.039,3819	3.274.767	-	-
Octubre	1.039,3819	3.143.164	-	-
Noviembre	1.039,3819	3.012.042	-	-
Diciembre	1.039,3819	2.943.273	-	-

2021				
Serie AC-APV				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.039,3819	878.044	-	-
Febrero	1.039,3819	1.030.012	-	-
Marzo	1.039,3819	1.216.832	-	-
Abril	1.039,3819	969.748	-	-
Mayo	1.039,3819	1.732.856	-	-
Junio	1.039,3819	1.691.826	-	-
Julio	1.039,3819	1.651.236	-	-
Agosto	1.039,3819	2.517.797	-	-
Septiembre	1.039,3819	2.492.457	-	-
Octubre	1.039,3819	1.966.719	-	-
Noviembre	1.039,3819	2.043.625	-	-
Diciembre	1.039,3819	1.218.207	-	-

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie B				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.002,6294	2.342.370	111	108
Febrero	992,9417	2.258.755	281	108
Marzo	1.119,6213	2.776.379	334	107
Abril	1.046,5945	2.271.233	328	108
Mayo	1.214,5230	3.012.067	347	106
Junio	1.073,2758	2.553.441	390	106
Julio	1.139,3875	2.502.711	352	107
Agosto	1.175,0981	2.713.663	355	121
Septiembre	1.097,8238	3.274.767	424	123
Octubre	1.110,8295	3.143.164	382	123
Noviembre	1.125,2377	3.012.042	419	123
Diciembre	1.094,5963	2.943.273	379	122

2021				
Serie B				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.000,0000	878.044	-	-
Febrero	1.000,0000	1.030.012	-	-
Marzo	1.000,0000	1.216.832	-	-
Abril	1.000,0000	969.748	-	-
Mayo	1.000,0000	1.732.856	-	-
Junio	1.000,0000	1.691.826	-	-
Julio	1.000,0000	1.651.236	-	-
Agosto	1.000,0000	2.517.797	-	-
Septiembre	1.000,0000	2.492.457	-	-
Octubre	1.000,0000	1.966.719	-	-
Noviembre	1.000,0000	2.043.625	-	-
Diciembre	1.000,0000	1.218.207	-	-

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.003,3950	2.342.370	199	219
Febrero	993,7151	2.258.755	496	218
Marzo	1.123,3371	2.776.379	594	223
Abril	1.079,4885	2.271.233	639	226
Mayo	1.276,3253	3.012.067	665	233
Junio	1.161,5120	2.553.441	777	247
Julio	1.233,0799	2.502.711	771	245
Agosto	1.272,6609	2.713.663	822	248
Septiembre	1.193,9694	3.274.767	962	253
Octubre	1.214,2925	3.143.164	935	252
Noviembre	1.230,0631	3.012.042	932	252
Diciembre	1.214,6232	2.943.273	985	251

2021				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.000,0000	878.044	-	-
Febrero	1.000,0000	1.030.012	-	-
Marzo	1.000,0000	1.216.832	-	-
Abril	1.000,0000	969.748	-	-
Mayo	1.000,0000	1.732.856	-	-
Junio	1.000,0000	1.691.826	-	-
Julio	1.000,0000	1.651.236	-	-
Agosto	1.000,0000	2.517.797	-	-
Septiembre	1.000,0000	2.492.457	-	-
Octubre	1.000,0000	1.966.719	-	-
Noviembre	1.000,0000	2.043.625	-	-
Diciembre	1.000,0000	1.218.207	-	-

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	788,4130	2.342.370	807	54
Febrero	780,9456	2.258.755	1.037	55
Marzo	883,1886	2.776.379	1.028	52
Abril	849,0629	2.271.233	900	52
Mayo	1.004,3097	3.012.067	966	51
Junio	914,3416	2.553.441	910	50
Julio	971,0921	2.502.711	918	48
Agosto	1.002,6892	2.713.663	852	46
Septiembre	941,0774	3.274.767	1.058	49
Octubre	957,5024	3.143.164	1.033	48
Noviembre	970,3366	3.012.042	1.036	47
Diciembre	958,5639	2.943.273	1.049	48

2021				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	769,6162	878.044	366	27
Febrero	830,2490	1.030.012	304	25
Marzo	887,2687	1.216.832	418	26
Abril	806,5058	969.748	411	24
Mayo	793,9362	1.732.856	575	25
Junio	794,4303	1.691.826	870	25
Julio	782,6327	1.651.236	884	25
Agosto	807,3384	2.517.797	1.257	26
Septiembre	784,9991	2.492.457	1.292	30
Octubre	723,3918	1.966.719	1.195	28
Noviembre	798,9884	2.043.625	1.119	24
Diciembre	769,5666	1.218.207	962	21

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie E				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	519,3074	2.342.370	654	83
Febrero	514,2187	2.258.755	688	82
Marzo	579,7342	2.776.379	816	81
Abril	541,8412	2.271.233	815	78
Mayo	628,6848	3.012.067	878	77
Junio	555,4875	2.553.441	949	76
Julio	589,6144	2.502.711	868	73
Agosto	608,0011	2.713.663	867	81
Septiembre	567,9350	3.274.767	1.176	85
Octubre	574,5754	3.143.164	1.107	85
Noviembre	581,9420	3.012.042	1.061	83
Diciembre	566,0086	2.943.273	1.030	82

2021				
Serie E				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	576,4414	878.044	881	33
Febrero	621,5214	1.030.012	808	34
Marzo	662,3129	1.216.832	1.001	34
Abril	596,9509	969.748	1.096	36
Mayo	582,3972	1.732.856	822	31
Junio	581,1260	1.691.826	779	28
Julio	571,1735	1.651.236	763	27
Agosto	586,0496	2.517.797	771	25
Septiembre	566,4935	2.492.457	925	32
Octubre	484,5803	1.966.719	925	31
Noviembre	533,7525	2.043.625	903	28
Diciembre	507,5272	1.218.207	731	20

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie F				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	520,6433	2.342.370	679	15
Febrero	515,6997	2.258.755	797	15
Marzo	581,6014	2.776.379	929	14
Abril	543,7651	2.271.233	969	14
Mayo	631,1314	3.012.067	1.006	14
Junio	557,8326	2.553.441	966	13
Julio	592,3047	2.502.711	781	13
Agosto	610,9829	2.713.663	750	16
Septiembre	570,9080	3.274.767	1.085	17
Octubre	577,7793	3.143.164	1.005	17
Noviembre	585,3794	3.012.042	877	16
Diciembre	569,5453	2.943.273	772	16

2021				
Serie F				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	575,6172	878.044	597	7
Febrero	620,8232	1.030.012	422	7
Marzo	661,7936	1.216.832	589	7
Abril	596,6790	969.748	619	8
Mayo	582,3297	1.732.856	474	7
Junio	581,2497	1.691.826	878	9
Julio	571,4892	1.651.236	984	9
Agosto	586,5729	2.517.797	1.723	9
Septiembre	567,1856	2.492.457	1.736	8
Octubre	485,3373	1.966.719	1.641	9
Noviembre	534,7620	2.043.625	1.552	7
Diciembre	508,6599	1.218.207	1.290	6

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	775,2195	2.342.370	110	9
Febrero	768,1533	2.258.755	176	9
Marzo	868,8691	2.776.379	202	8
Abril	835,4340	2.271.233	195	9
Mayo	988,3567	3.012.067	202	9
Junio	899,9656	2.553.441	206	8
Julio	955,9863	2.502.711	211	8
Agosto	987,2596	2.713.663	218	8
Septiembre	926,7482	3.274.767	275	8
Octubre	943,0834	3.143.164	231	8
Noviembre	955,8814	3.012.042	216	7
Diciembre	944,4445	2.943.273	212	6

2021				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	755,1522	878.044	60	1
Febrero	814,7654	1.030.012	15	2
Marzo	870,8696	1.216.832	98	5
Abril	791,7295	969.748	124	5
Mayo	779,5227	1.732.856	110	8
Junio	780,1360	1.691.826	172	9
Julio	768,6812	1.651.236	192	8
Agosto	793,0813	2.517.797	182	6
Septiembre	771,2632	2.492.457	173	4
Octubre	710,8546	1.966.719	105	3
Noviembre	785,2702	2.043.625	63	4
Diciembre	756,4820	1.218.207	65	4

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie I				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	878,8209	2.342.370	5	2
Febrero	870,7110	2.258.755	12	2
Marzo	982,2722	2.776.379	14	2
Abril	918,6348	2.271.233	14	2
Mayo	1.066,5481	3.012.067	16	2
Junio	942,9526	2.553.441	16	2
Julio	1.001,5209	2.502.711	17	2
Agosto	1.033,4107	2.713.663	17	3
Septiembre	965,9414	3.274.767	4	2
Octubre	977,9135	3.143.164	-	2
Noviembre	991,0392	3.012.042	-	2
Diciembre	964,3923	2.943.273	-	2

2021				
Serie I				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	952,4474	878.044	-	1
Febrero	1.028,9528	1.030.012	-	1
Marzo	1.098,8607	1.216.832	-	1
Abril	992,3241	969.748	-	1
Mayo	970,3249	1.732.856	-	1
Junio	970,1789	1.691.826	-	1
Julio	955,3935	1.651.236	-	1
Agosto	981,9274	2.517.797	5	2
Septiembre	951,1780	2.492.457	1	1
Octubre	815,2831	1.966.719	-	1
Noviembre	899,7529	2.043.625	-	1
Diciembre	857,4025	1.218.207	-	1

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie M				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	820,6052	2.342.370	-	1
Febrero	813,5276	2.258.755	-	1
Marzo	918,3438	2.776.379	-	1
Abril	859,3643	2.271.233	-	1
Mayo	998,3714	3.012.067	-	1
Junio	883,2442	2.553.441	-	1
Julio	938,7731	2.502.711	-	1
Agosto	969,3510	2.713.663	-	1
Septiembre	906,6076	3.274.767	-	1
Octubre	918,4202	3.143.164	-	1
Noviembre	931,3843	3.012.042	-	1
Diciembre	907,1121	2.943.273	-	1

2021				
Serie M				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	895,6921	878.044	-	1
Febrero	966,9545	1.030.012	-	1
Marzo	1.031,5381	1.216.832	-	1
Abril	930,7318	969.748	-	1
Mayo	909,2778	1.732.856	-	1
Junio	908,6572	1.691.826	-	1
Julio	894,4684	1.651.236	-	1
Agosto	919,1931	2.517.797	-	1
Septiembre	889,8785	2.492.457	-	1
Octubre	762,3682	1.966.719	-	1
Noviembre	840,8850	2.043.625	-	1
Diciembre	800,8234	1.218.207	-	1

NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2022				
Serie SURA				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	1.000,0000	2.342.370	-	-
Febrero	1.000,0000	2.258.755	-	-
Marzo	1.000,0000	2.776.379	-	-
Abril	1.000,0000	2.271.233	-	-
Mayo	1.000,0000	3.012.067	-	-
Junio	1.000,0000	2.553.441	-	-
Julio	1.000,0000	2.502.711	-	-
Agosto	1.000,0000	2.713.663	-	-
Septiembre	910,5931	3.274.767	-	1
Octubre	923,1980	3.143.164	-	1
Noviembre	936,9576	3.012.042	-	1
Diciembre	913,2410	2.943.273	-	1

2021				
Serie SURA				
Mes	**Valor libro cuota $**	**Total Activo del Fondo M$**	**Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M$**	**N° Aportantes**
Enero	-	878.044	-	-
Febrero	-	1.030.012	-	-
Marzo	-	1.216.832	-	-
Abril	-	969.748	-	-
Mayo	-	1.732.856	-	-
Junio	-	1.691.826	-	-
Julio	-	1.651.236	-	-
Agosto	-	2.517.797	-	-
Septiembre	-	2.492.457	-	-
Octubre	-	1.966.719	-	-
Noviembre	-	2.043.625	-	-
Diciembre	-	1.218.207	-	-

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACION

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie (*) fueron:

2022	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	-	-	-	-	-	499.996,2987	546.521,7988
Cuotas suscritas	784.703,0113	-	-	386.012,5808	613.988,5093	581.403,9231	574.288,8280
Cuotas rescatadas	(622.840,1436)	-	-	(215.950,0683)	(185.812,0677)	(376.672,0272)	(353.305,4691)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	19.085,1628	-	-	5.042,0587	-	-	61.667,9392
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	**180.948,0305**	**-**	**-**	**175.104,5712**	**428.176,4416**	**704.728,1946**	**829.173,0969**

2022	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	581.311,2328	62.277,2514	8,9118	134,3742	-	1.690.249,8677
Cuotas suscritas	1.595.642,3393	186.812,7264	10.381,3303	135,5296	306.228,0749	5.039.596,8530
Cuotas rescatadas	(1.448.073,3294)	(83.517,8606)	(11.357,4395)	-	-	(3.297.528,4054)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	23.579,1316	-	987,3054	-	-	110.361,5977
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	**752.459,3743**	**165.572,1172**	**20,1080**	**269,9038**	**306.228,0749**	**3.542.679,9130**

2021	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	-	122,4324	-	-	-	269.653,7302	658.598,8472
Cuotas suscritas	-	-	-	-	-	1.471.218,6336	544.093,5352
Cuotas rescatadas	-	(134,9077)	-	-	-	(1.240.876,0651)	(731.911,4892)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	12,4753	-	-	-	-	75.740,9056
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**499.996,2987**	**546.521,7988**

2021	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA	Total
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	438.423,1799	143.450,8658	7,8577	118,5263	-	1.510.375,4395
Cuotas suscritas	1.946.134,6160	455.923,9806	8.949,8000	15,8479	-	4.426.336,4133
Cuotas rescatadas	(1.833.664,2242)	(537.097,5950)	(8.991,0322)	-	-	(4.352.675,3134)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	30.417,6611	-	42,2863	-	-	106.213,3283
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**581.311,2328**	**62.277,2514**	**8,9118**	**134,3742**	**-**	**1.690.249,8677**

NOTA 23 - SANCIONES

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Respecto del año 2021, con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta Nº4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

Fecha Resolución	02 de septiembre de 2021
Nº Resolución	4851
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	8 de febrero de 2019 (Oficio reservado N° 098)
Monto de la sanción en UF	200 UF
Causa de la sanción	Infracción art. 56 de la Ley única de Fondos

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes Nº de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Con fecha 21 de enero de 2022, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Sura Acciones Chile MID CAP, al Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo, este último como Fondo continuador. Dada la homogeneidad de los Fondos, el proceso de fusión incorporó íntegramente, las partidas de activo, pasivo, patrimonio y resultados del Fondo absorbido.

En el proceso de fusión de Fondos antes señalado, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

El detalle de las series fusionadas y las respectivas series de cuotas del Fondo absorbente que será canjeada por las cuotas del Fondo absorbido es el siguiente:

Sura Acciones Chile MID CAP (Absorbido)	**Sura Acciones Chile Activo (Absorbente)**
Serie	**Serie**
A	A
AC	AC
AC-APV	AC-APV
B	B
C (APV-APVC)	C (APV-APVC)
D (APV-APVC)	D (APV-APVC)
E	E
F	F
H (APV-APVC)	H (APV-APVC)
I	I
M	M

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

La Sociedad Administradora depositó el Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero el 21 de diciembre de 2021. El texto refundido del Reglamento Interno que acordó fusionar el Fondo Mutuo Sura Acciones Chile MID CAP (absorbido) con el Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo (absorbente) de conformidad a la Norma de Carácter General N° 370 de la CMF, comenzó a regir una vez transcurridos 30 días corridos desde la fecha de su depósito, misma fecha que se materializa la fusión.

Al 31 de diciembre de 2022, no existen otros hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.